

5.ª A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirá la remuneración correspondiente a la categoría de Auxiliar Técnico de Laboratorio.

Dichos concursantes deberán presentar dentro del citado período de prueba los documentos exigidos en el artículo 57 del Reglamento de Personal Operario.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición le siga en orden de puntuación y méritos.

6.ª Una vez transcurrido el período de prueba, y aprobada por la superioridad la propuesta correspondiente, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia el nombre del aspirante aprobado, el cual quedará definitivamente admitido.

7.ª En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Alicante, 22 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Fornieles.—577-E

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Capataces de Brigada existentes en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para la celebración de los exámenes.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1963, con objeto de cubrir las dos vacantes de Capataces de Brigada existentes en la plantilla de esta Jefatura, se enumeran a continuación la relación de los aspirantes admitidos:

Centelles Alcón, don Felipe.  
Egido Artigot, don Ramón.  
Forteza Castelló, don Amadeo.  
Isarria Segura, don Ignacio.  
Lahoz Marco, don Manuel.  
Martín Mengod, don Gonzalo.  
Omella Gil, don Prudencio.  
Sánchez Ballesteros, don Andrés.  
Saura Querol, don Urbano.  
Villalta Sanchez, don Santiago.  
Vivas Mengod, don Angel

Designado el Tribunal por Orden de la Dirección General de Carreteras, de diciembre de 1963, ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Joaquín María del Villar y Ubillos, Ingeniero Jefe.

Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Don Angel Moreno Flores, Ayudante de Obras Públicas.  
Doña María Luisa Limja Lliquiniño, Secretario, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura de Obras Públicas de Teruel el día 10 de marzo del presente año, a las diez y media de la mañana.

Teruel, 23 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—567-E.

**RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas vacantes de Guardián de locales y materiales, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores**

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas vacantes de Guardián de locales y materiales anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre de 1963, número 295.

Aspirantes admitidos:

D. Pedro Albaladejo Molina.  
D. Salvador Muñoz Navarro.

D. José Espuch García.  
D. Vicente Manzanaro Chacopino.  
D. Valeriano Juan Ramón.  
D. Antonio Pina Rodríguez.  
D. Joaquín Micó González

Aspirantes excluidos por no cumplir la instancia los requisitos exigidos en el anuncio de la convocatoria:

D. Juan Felipe Alarcón Escobar.  
D. Rafael Bagur Muñino.  
D. Fernando Esplá Sogorb.  
D. Roberto Pujalte Beltri.  
D. Alfonso González Cayuela.  
D. Pedro González Cayuela.  
D. Amando Colomina Surroca.  
D. Vicente Beviá Marín.  
D. Miguel Alfonso Peña Romero.  
D. Miguel Campos Muñoz.  
D. Francisco Nuñez Giner.  
D. Antonio Nuñez Giner.  
D. José López Munera.  
D. José Muñoz Moñino.  
D. Francisco Muñoz Moñino.  
D. Nemesio Beteta Carreras.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar afecto a la Dirección del Puerto de Alicante, como Presidente, un Ayudante de Obras Públicas y un funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 24 de febrero de 1964, a las diez horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante, sitas en el muelle de Levante, sin número.

Alicante, 23 de enero de 1964.—El Ingeniero Director.—328-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se declara admitido al concurso y examen de aptitud para proveer la plaza de Maestro de Taller vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a un candidato.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones de esta Subsecretaría de 14 de noviembre y 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» números 281 y 205, respectivamente), por la presente se declara admitido a examen de aptitud para proveer la plaza de Maestro de Taller vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a don Alfonso Carlos Echevarrieta Renovales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Industrial de los Servicios de Ingeniería de esta Corporación.**

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue:

Vocales: Don Cristóbal García Blaisay, por el Profesorado Oficial; don Cayetano Guerra del Río, Ingeniero Jefe de los Servicios de Ingeniería de este Ayuntamiento; don Rafael León García, representante del Colegio Oficial de Aparejadores de esta provincia.

Secretario: El de la Corporación, don Antonio Ramón y Pastor.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria para que los interesados puedan formular las reclamaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—333-A.